tomada rasgue

BX874
.D439
S4
1889
c.1

Sr. Obispo Dr. D.
Tomás Barón

Leon

170

BX874
.D439
S4
1889
c.1

170

PRIMERA CARTA PASTORAL

QUE EL ILLMO SR. OBISPO

DE COLIMA,

D. FRANCISCO DIAZ MONTES,

Dirige al V. Clero

Y FIELES DE LA DIOCESIS, DESPUES DE SU

CONSAGRACION.

UNIVERSIDAD DE NUEVO LEON
Biblioteca Valverde y Tellez

GUADALAJARA.
Ant. Imp. de N. Parga.—Seminario, num. 26.
1889.

Capilla Alfonsina
Biblioteca Universitaria

41368

1080027143

BX874
.D439
S4
1889

FRANCISCO DIAZ, por la bondad Divina y gracia de la Santa Sede Apostolica, segundo Obispo de Colima.

Al Venerable Clero y á todos los fieles de la Diócesis, paz en el Corazón adorable de N. S. Jesucristo, amor y confianza en el inmaculado corazón de María.

Testis enim mihi est Deus, quomodo cupiam omnes vos in visceribus Jesu Christi.

Et hoc oro ut charitas vestra magis ac magis abundet in scientia et in omni sensu.

Ad Philippenses, cap. I. vs. VIII. IX.

Dios me es testigo de la ternura con que os amo á todos en las entrañas de Jesucristo.

Y lo que pido es que vuestra caridad crezca más y más en conocimiento y en toda discreción.

A los Filipenses, capitulo 1° versos 8 y 9.

Hermanos é hijos nuestros muy amados en Ntro. Señor Jesucristo:

El Señor en los inescrutables designios de su Infinita Sabiduría, y sin embargo de nuestra indignidad, ha investido nuestra persona con la augusta é incomprensible dignidad de Obispo; nos há asociado ¡quién lo creyera! al número de aquellos á quienes el Espíritu Santo ha

CAPILLA ALFONSINA
UANL
FONDO EMETERIO
VALVERDE Y TELLEZ

004170

puesto para regir la Iglesia de Dios (1), y desde el momento en que por la unción Sagrada se verificó en Nos, una trasformación admirable y las altísimas determinaciones quedaron satisfechas, hemos sentido el peso de la gravísima responsabilidad que sobre Nos pesa, y el deber por lo mismo de dirigiros desde luego nuestra primera palabra; ni Nos anima, amados hijos nuestros, en medio de nuestra pequeñez, de nuestra indignidad, de nuestra nada, sino la seguridad de que faltarán primero los cielos y la tierra, ántes que las enseñauzas del que es la Eterna Verdad, dejen de tener su verificativo; y El ha dicho: pedid y recibiréis; tocad la puerta y se os abrirá; (2) pudiendo entónces con la seguridad del grande Apóstol, aunque desconfiando absolutamente de nuestra incapacidad, repetir lo que á los Philipenses dijera: todo lo podré en Aquel que me conforta (3).

Sí, carísimos hijos; la turbación y amargura que inundaron nuestro corazón, en proporción que acontecimiento tan trascendental para Nos iba acercándose, no fueron ménos, tiempo hace, pues Dios Nuestro Señor es testigo que nuestra alma sufrió frecuentemente al oír, que alguna vez podría verificarse; sin embargo de abrigar el convencimiento íntimo de que velando el Señor por los intereses de su Iglesia, elegiría alguna persona digna; y se lo pedimos así en nuestra humilde oración..... pero sucedió de otra manera; la Infinita liberalidad escogió para regir vuestros destinos, nuestra pequeñez; y el Augusto Vicario de N. S. Jesucristo nos ha revestido de la autoridad y de los derechos con que enriqueciera á su apostolado.

Verdaderamente, amados hijos nuestros, que mil veces con mayor razón podemos decir en la ocasión presente,

(1) Hechos de los Apóstoles. cap. XX, v. 18.
(2) Evangelio de San Lúcas, cap, XI, v. 9.
(3) San Pablo á los Philipenses, cap. IV, v. 11.

lo que San Pablo á los fieles de Corinto: soy el menor de los Apóstoles que ni merezco ser llamado Apóstol; (1) pero confundidos ante el desarrollo de las inefables determinaciones en favor nuestro, acatamos humillada nuestra frente la Divina voluntad; respetamos la voz del Supremo Gerarca de la Iglesia y con el Profeta preguntamos al Señor, ¿qué podrémos ofrecerle en acción de gracias por tan inexplicables beneficios? (2).

Ahora bién, he citado al principio de esta carta, las expresiones con que el Apóstol San Pablo se dirigía en otro tiempo á los fieles de Filipos, y esto para daros á conocer los afectos que existen en nuestra alma, lo que sentimos respecto de vosotros y lo que consideramos deba ser indudablemente la norma de nuestra conducta; hemos querido patentizaros del modo más solemne, nuestro amor hácia vosotros; no el amor que engendra la carne ni la sangre, sinó el que nos inspiran vuestros verdaderos intereses, vuestra sólida y única felicidad: el ahinco por vuestra eterna salud; es decir, que os amamos en Dios y para Dios; os amamos en las entrañas de amor y de ternura de N. S. Jesucristo, y quisiéramos, como dice Santo Tomás, que permaneciérais siempre en las concavidades de ese amor divino, identificados con los afectos de ese corazón adorable, de tal suerte que amando íntima y ardientemente á vuestro Dios merezcais ser amados por El de la misma manera. Sí, carísimos hijos, Dios Nos es testigo, volvemos á repetirlo, de que os amamos en lo íntimo de nuestro corazón, de tal suerte que quisiéramos trasformaros enteramente en Jesucristo, y que se derramen sin cesar sobre vosotros las riquezas de la Divina misericordia (3).

Y nada más natural; somos, no tiene duda, y aunque

(1) Epístola 1ª a los Corintios, cap. XV, v. 9.
(2) Salmo CXV, v. 12.
(3) San Pablo á los Philipenses, c. 1, v. 8.

indignos, vuestro Pastor, vuestro caudillo, vuestro consejero y vuestro padre; el Jefe Supremo de la Iglesia se ha despojado, por decirlo así, de esa parte del rebaño que le confiara el Pastor Eterno, Jesucristo; la ha puesto bajo nuestra vigilancia y cuidado, y la salvación de vuestras almas, de esa joya preciosísima que costara nada ménos que el valor infinito de la sangre de un Dios, tiene que ser el preferente objeto de nuestros pensamientos, como que de ellas Nos tenemos que dar la más estrecha cuenta en el severo tribunal, ante cuyo Juez inexorable deberemos comparecer un día (1).

Innumerables son, hermanos é hijos nuestros, los testimonios de la Santa Escritura, en que está consignado el precepto de la caridad para con el prójimo; y bastaría para comprender su importancia oír al Espíritu Santo que dice por medio del Apóstol: aunque tuviera tanta fé que trasladara los montes, sino tengo caridad, nada soy; aunque distribuyere todos mis bienes á los pobres y entregara mi cuerpo para ser quemado, sino tengo caridad nada soy (2). Y con razón, supuesto que N. S Jesucristo asegura por San Mateo, que este precepto es semejante al primero y el más excelente de los mandamientos, que es el que obliga á la criatura racional al amor de Dios, y que en los dos preceptos está incluida la ley y los Profetas (3). Hé aquí mi precepto, dice en otro lugar el Evangelista San Juan, (4) que os ameis los unos á los otros como yo os he amado: toda la ley, dice el Apóstol en su Epístola á los Gálatas, se contiene en esta única sentencia: amad á vuestro prójimo como á vosotros mismos (5) Ante todo, dice el Príncipe de los

(1) San Pablo à los Hebreos, cap. XIII, v. 17.
(2) San Pablo, 1.º á los Corintios, cap, XIII, v. 3.
(3) San Mateo, cap. XII, v. 40.
(4) San Juan, cap. XV, v. 12.
(5) A los Gálatas, cap. XV, v- 14.

Apóstoles, mantened constante la mútua caridad entre vosotros, porque la caridad hace se perdone la multitud de los pecados (1).

Más todavía; el discípulo amado, en su primera Epístola y hablando precisamente de la caridad, dice: no voy carísimos hermanos, á presentaros un mandamiento nuevo, es un mandamiento antiguo que habeis recibido desde el prncipio, y no obstante el mandamiento de que os hablo, es un mandamiento nuevo, verdadero en sí mismo y en vosotros (2); y esto, añade un expositor, por haberlo enseñado y practicado N. S. Jesucristo en el Evangelio; por el nuevo peso que le impone el Legislador de la nueva ley. En segundo lugar, por razón del nuevo pueblo que está llamado á practicarlo en un grado verdaderamente sublime, muy superior á los dobleces y miserias del corazón humano; este pueblo era el pueblo cristiano, formado de hombres sepultados ántes en las tinieblas del error y las sombras de la muerte; y así como el amor de Jesucristo hácia nosotros al verificarse el inefable misierio de la Encarnación, ha sido un amor incomprensible, inmenso, nuevo, desconocido; el precepto del amor del prójimo es desconocido y nuevo porque dice: amaos los unos á los otros como yo os he amado; por último, el precepto de la caridad para con los demás, se llama nuevo á consecuencia de ese modelo perfectísimo que el Padre Celestial presenta al mundo, Jesucristo, que para darnos los más irrefragables testimonios de su infinito amor, derramó su sangre, dió su vida para rescatarnos de la servidumbre del pecado, y se nos dá á sí mismo, bajo los accidentes Eucarísticos, para nutrirnos con la vida de la inmortalidad (3).

(1) 1.º de San Pedro, cap. IV, v. 8.
(2) 1.º de San Juan, Evangelio, cap. *II, v. 8.
(3) San Juan, cap. VI, v. 55.

Ya veis, amadísimos hermanos é hijos nuestros, cómo con irrefragables testimonios, esta verdad está consignada en las divinas letras, y de cuantos modos ha querido Dios Nuestro Señor inculcarnos este sublime precepto de la caridad. Si no existe en nuestro corazón el amor del prójimo, la consecuencia precisa, indefectible será que no amamos á Dios. No es posible al hombre desconocer los innumerables títulos que lo ligan con su Infinita Magestad, como su Criador, su amante Padre, su incomparable Bienhechor, su Redentor y su Dios; y como, cualquiera de estos títulos exige del corazón de la criatnra racional, ese amor, prescrito además en el Santo Evangelio; amor generoso, amor sin medida, amor sobre todo amor, y amor preferente al amor de las criaturas; pues un deber tan sagrado, tan conforme con los principios de la recta razón; un deber que se identifica, por decirlo así, con las mismas exigencias del corazón humano; un deber á que convidan los séres todos de la creacion; un deber. en fin, absoluta y terminantemente impuesto por el mismo Dios; no estará cumplido y el hombre aparecerá horriblemente manchado ante la Infinita Majestad, y sus homenajes y su oración y sus súplicas, nada será acepto á los Divinos ojos, sino existe en su corazón para con su prójimo la caridad en que está obligado á amarle. El que diga: amo á Dios, dice el Evangelista San Juan, y no ama á su hermano, es un mentiroso, porque el precepto de Dios, le impone, que el que ame á Dios, ame de la misma manera á su prójimo (1).

Con razón, carísimos hijos, con razón la historia de los siglos, nos presenta, llenándonos de admiración y confundiendo los mezquinos testimonios de la humana filantropía, los más patéticos y sublimes ejemplos de heroicidad cristiana; consecuencia precisa, indefectible del magnífico precepto de la caridad: solo así se expli-

(1) San Juan, Epístola 1.ª, cap. IV, v. 20 y 21.

can los sacrificios de todo género realizados á la faz del mundo por los misioneros Evangélicos, para llevar á sus hermanos, como redimidos con la sangre de un Dios hecho hombre y criados para un mismo fin, las enseñanzas de la verdad: sólo así se explica cómo millares de criaturas de todo sexo, edad y condición se han llegado á desprender hasta de su propia vida, en fuerza del amor y del verdadero interés en favor de sus semejantes; sólo así se comprenden los sentimientos de abnegación, las señales inequívocas de verdadera virtud con que esos ángeles de la tierra, las hijas de San Vicente de Paul, han asombrado al mundo con las prácticas de una verdadera caridad para con sus hermanos; y esto precisamente porque amaron á Dios, y no podían ménos, por el mismo hecho que amar la obra de sus manos; y esos sacrificios les parecían verdaderamente insignificantes al tener en cuenta lo que Dios ha hecho para salvar y hacer felíz al hombre; al comprender la obligación imprescindible de satisfacer la Divina Voluntad; y pudiendo por lo mismo decir en todas estas ocasiones con San Pablo: yo por mí mismo expenderé cuanto tenga y me entregaré á mí mismo por la salvación de vuestras almas. (1).

"La caridad, dice Ricardo de San Víctor, es la vida de la fé, la fuerza de la esperanza, la médula de todas las virtudes; arregla la vida, inflama el corazón, dirige las acciones, corrige los excesos, funda las costumbres, es propia para todo y todo lo domina. Es valerosa en la adversidad y en la prosperidad todavía más fuerte. Está libre de toda mancha, ignora la corrupción, tiene grande firmeza, domina los sentidos; es el principio de las buenas acciones, el fin de los divinos preceptos; es la muerte de los pecados, la virtud de los combatientes, la palma de los victoriosos; el arma de las almas santas, la

(1) San Pablo á los Corintios, 2.ª, cap. XII, v. 15.